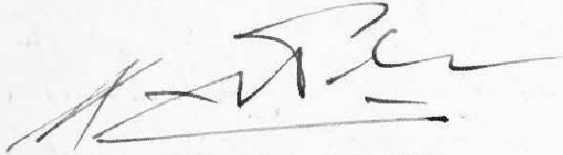


- A C T A N º 2 7 3 -

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los diecinueve días de marzo de mil novecientos sesenta y cinco, reunidos el Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Doctor Antenor Polo y los Señores Ministros del mismo, Doctores Francisco González y Tomás Lafuente, para resolver: PRIMERO: Designación de Juez de Paz de Menor Cuantía de Ingeniero Juárez.- Visto la vacante existente, // Acordaron: Designar en el cargo de Juez de Paz de Menor Cuantía de la localidad de Ingeniero Juárez, Item 4 -Justicia de Paz- del Anexo 6 -Poder Judicial- del presupuesto vigente, a: Ricardo/^{Ruben} Rojas, argentino, clase 1940, L.E. 7.081.514, D.M.57.- SEGUNDO: Acuña Pascual -Oficial Superior del Superior Tribunal- solicita 1º) licencia por enfermedad; 2º) licencia sin goce de haberes.- A mérito de lo dispuesto en el art. 35 del Régimen de Licencias y atento a los certificado médicos acompañados, Acordaron: 1º) Concederle la licencia solicitada / por el término de 40 días, a partir del 1º de febrero próximo pasado (art.13 del Régimen de Licencias). 2º) Concederle licencia sin goce de haberes por el término de un año, a partir del día trece de marzo del corriente año(art. 35 del Régimen de Licencias.- TERCERO: Cabrera Miguel -Chofer del Superior Tribunal- solicita licencia por enfermedad.- A mérito de los certificado médicos acompañado, Acordaron: Concederle la licencia solicitada por el término de 33 días, a partir del 1º de febrero próximo pasado, de conformidad a lo / dispuesto en el art. 13 del Régimen de Licencias.- CUARTO: Pozzi, Jorge Darío -Secretario del Juzgado en lo Criminal y Correccional N º 2- solicita licencia para contraer matrimonio.- A mérito de lo dispuesto en el art. 34, inc. 1º a) del Régimen de Licencias, Acordaron: Concederle la licencia solicitada por el término de doce días hábiles, a partir del

///...

/// día 4 de marzo del corriente año, debiendo oportunamente
presentar la correspondiente partida de casamiento.- Todo /
lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y re-
gistrase.- E.L. "Ruben".VALE.-



ANTENOR POLO
PRESIDENTE

